



fvpepf

FEDERACIÓN
VASCA DE PADEL
EUSKAL PADEL
FEDERAZIOA

CAMPEONATO DE EUSKADI POR SELECCIONES TERRITORIALES 2010

1. EQUIPOS Y LICENCIAS

La competición se celebrará en dos liguitas separadas para los listados masculino y femenino de cada Territorio, con 5 y 3 enfrentamientos por encuentro, respectivamente.

El equipo de cada Territorio estará formado por dos listados separados:

- Equipos masculinos: entre 15 y 20 jugadores
- Equipos femeninos: entre 9 y 15 jugadoras
- Valoración: de cara a establecer los turnos de la liguita, vendrá dada, separadamente, por la suma de los puntos de los primeros 10 jugadores en el caso masculino y de las primeras 6 jugadoras en el caso femenino. Siempre, de acuerdo al Ranking Vasco en vigor el día que finalice el período de presentación de los listados.

Los equipos estarán conformados por jugadores con licencia por el Territorio a la que representan.

Los equipos podrán presentar en sus listas un único jugador extranjero, también con licencia por el Territorio a la que representa. Se considera extranjero, a estos efectos, al jugador que no es nacional de un país de la Comunidad Europea. Todos los jugadores inscritos deben tener Licencia expedida por la FVP en vigor al cierre de la inscripción.

2. INSCRIPCIÓN

A través de www.fvpadel.com, hasta el viernes, a las 17.00 horas, de la semana anterior a la fecha marcada en Calendario CVP para la competición.

3. ORDEN DE JUEGO

Se publicará el lunes de la semana programada en Calendario CVP para la competición. Se comenzará la jornada de competición disputándose los enfrentamientos de acuerdo al siguiente orden:

1º encuentro: Masculino, 2º clasif. Vs. 3º clasif. (5 partidos)

2º encuentro: Femenino, 2º clasif. Vs. 3º clasif. (3 partidos)

3º encuentro: Masculino, perdedor de 1º encuentro vs. 1º clasif. (5 partidos)

4º encuentro: Femenino, perdedor de 1º encuentro vs. 1º clasif. (3 partidos)

5º encuentro: Masculino, vencedor de 1º encuentro vs. 1º clasif. (5 partidos)

6º encuentro: Femenino, vencedor de 1º encuentro vs. 1º clasif. (3 partidos)

4. ENFRENTAMIENTOS

En el formato tradicional dos equipos se enfrentaran entre si disputando un encuentro al mejor de 5 partidos en el caso masculino y 3 en el caso femenino. Los mismos se jugaran enfrentando a las parejas 1, 2, 3, 4 y 5, de cada club, entre sí. La clasificación FVP que afecte al encuentro será la misma con la que la FVP estableció los turnos de la Orden de juego el lunes previo a la competición.

El capitán, que puede o no ser jugador, se responsabilizará de:

- Estar en contacto con el Juez Árbitro.
- Comunicar a sus jugadores horarios, instrucciones, etcétera.
- Vigilar la puntualidad y la ética deportiva de sus jugadores.
- Cumplir y hacer cumplir a sus jugadores todo lo estipulado en este reglamento.



fvpepf

FEDERACIÓN
VASCA DE PADEL
EUSKAL PADEL
FEDERAZIOA

- Entregar al Juez-Arbitro el Impreso de Formación Equipos oficial en tiempo y forma, de acuerdo al presente Reglamento.
- Firmar el Acta Oficial del enfrentamiento, que el Juez-Arbitro pondrá a su disposición, al finalizar la misma, y señalando en anexo todas aquellas cuestiones o impugnaciones, que considere preciso.

El orden de las parejas dentro de un equipo será establecido según la clasificación del CVP, sumando los puntos de ambos jugadores. La pareja con más puntos serán la número uno y la que menos tenga será la número cinco.

45 minutos antes del horario señalado para el comienzo de una eliminatoria, el horario señalado por el Juez-Arbitro, los Capitanes deberán entregar el Impreso de Formación Equipos oficial con la formación de su equipo para la misma, por duplicado. La acompañarán de documentación acreditativa de los miembros de su Equipo, tanto identificativa (foto) como acreditativa del status suficiente para participar, de acuerdo a las limitaciones señaladas en la Normativa FVP 2010 y en el desarrollo del presente Reglamento.

El Juez Árbitro cotejará ambos listados, sin intercambiarlos aun, para confirmar la adecuación de los jugadores, y su orden, a lo aquí dispuesto.

En caso de existir algún error, el Capitán responsable será informado de él mismo y contará con 10 minutos adicionales para subsanarlo.

Seguidamente, el Juez-Arbitro entregará una copia del equipo contrario a cada capitán. Los capitanes dispondrán de 15 minutos para presentar cualquier impugnación sobre la formación del conjunto rival. Si alguna impugnación sobre la composición del equipo fuera aceptada por el Juez Árbitro o éste observara alguna anomalía, se solicitará al equipo aludido que rehaga su formación, sin menoscabo de las acciones que el Comité de Disciplina pudiera tomar. Toda impugnación deberá presentarse por escrito antes del inicio de la eliminatoria. Una eliminatoria se considera comenzada cuando los cuatro jugadores del primer enfrentamiento se hallan en la pista peloteando.

Una vez entregada la relación de jugadores que disputarán una eliminatoria, no se podrá sustituir por causa alguna ningún jugador ni pareja de jugadores salvo que, por error o impugnación, anteriormente descritos, así lo requiriera el Juez Árbitro.

Los encuentros se disputarán compitiendo las cinco parejas, enfrentándose entre sí los números uno, los números dos, etcétera. Las tres parejas en el caso de la liguilla femenina.

Será obligatorio presentar a jugar a las 5 parejas masculinas, 3 en el caso femenino, de la formación llevada a cabo por el capitán. En caso contrario el equipo perderá la eliminatoria, quedando al criterio del Juez-Arbitro la decisión de disputar o no los encuentros restantes de esa eliminatoria.

Si los dos equipos que se enfrentan en una eliminatoria acuden sin alguna de las parejas alineadas serán ambos eliminados, y ninguno sumará punto en la ronda de Liga en disputa. Ello, sin perjuicio, de las medidas que en cada caso pudiera adoptar el Comité de Disciplina.

En el caso de las selecciones masculinas el orden de los partidos, cuando no se puedan jugar todos simultáneamente, será: 5, 4, 1, 2 y 3. Cuando los cinco partidos de cada eliminatoria no se puedan jugar de forma simultánea, se disputarán en el mayor número de pistas posible y a medida que vayan quedando pistas libres.

En el caso de las selecciones femeninas el orden de los partidos, cuando no se puedan jugar todos simultáneamente, será: 1, 2 y 3. Cuando los tres partidos de cada eliminatoria no se puedan jugar de forma simultánea, se disputarán en el mayor número de pistas posible y a medida que vayan quedando pistas libres.



fvpepf

FEDERACIÓN
VASCA DE PADEL
EUSKAL PADEL
FEDERAZIOA

Cada partido ganado valdrá un punto. Una eliminatoria la ganará el equipo que haya sumado más puntos. Es muy importante, debido a la posibilidad de que se produzcan empates con este formato de competición, que los jugadores que finalizan un encuentro trasladen fielmente al Juez-Arbitro, el resultado del mismo.

5. CLASIFICACION

Los equipos quedaran clasificados 1º, 2º y 3º por separado en categoría masculina y femenina.

En caso de que se produjera un triple empate entre los tres equipos de la liguilla este

1. Mayor diferencia a favor, resultado de restar los encuentros perdidos de los encuentros ganados por cada equipo en el total de las tres eliminatorias que les han enfrentado. En caso de persistir el empate:
2. Mayor diferencia a favor, resultado de restar los sets perdidos de los sets ganados por cada equipo en el total de las tres eliminatorias que les han enfrentado. En caso de persistir el empate:
3. Mayor diferencia a favor, resultado de restar los juegos perdidos de los juegos ganados por cada equipo en el total de las tres eliminatorias que les han enfrentado.

En el momento en el que, aplicando los anteriores criterios, quede deshecho el triple empate, los equipos quedaran ordenados en consecuencia, pero en caso de persistir un doble empate, se tendrá en cuenta el resultado del enfrentamiento entre los dos equipos, resultando clasificado por delante, el vencedor del mismo.

Al término de los enfrentamientos y proclamada la Clasificación Final de las tres Selecciones, tanto masculinas como femeninas, se procederá a celebrar la Entrega de Premios, de obligada asistencia para las Delegaciones de los tres Territorios.

Cualquier circunstancia técnica no reflejada en la presente Normativa será solventada por el Juez-Arbitro de acuerdo a su mejor criterio, y cualquier circunstancia ajena a cuestiones técnicas no reflejada en esta Normativa será solventada por la Comisión Delegada FVP.